



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CIN-
QVENTA Y DOS.

Yo Alonso Marin de Ordoñez ^{no} del Rey
 nuevo y de la Comision del Sr. Don Juan de Ga-
 rrobarrate del Con. s^o de su Mag^o. Alcalde
 y los otros del Real Consejo de la Real Chancilleria
 de la Ciudad de Granada. Superintendente General
 de el crecimiento y nuevo poblado de la mo-
 neda rebelon. en este Reyno de Murcia
 Certifico y doy fe q^e oy dia de la fecha el
 jurado q^e se le ara. Registro ante el Sr.
 Don Juan Mil de ventos y treinta y dos de
 moneda gruesa los cuales yize en un
 Labilla de Molina. de los que tiene de
 registros. En dho. Labilla la qual dho. Laban-
 ridad se ynteriza a esta dho. Don Juan de
 Casas. de lo q^e a beneficiado del donatibo
 de dho. jurado q^e da. En el qual de los se
 q^e un dho. el Sr. dho. para q^e conq^e de pe-
 dido suyo diel presente en Murcia en mes
 de febrero de los q^e cinquenta y dos

1232

[Handwritten signatures and flourishes]
 Juan de Ordoñez
 no

